

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 178/2018

En San Miguel de Tucumán, a los 10 días
del mes de agosto de dos mil dieciocho.

VISTO

El expediente n° 2/2018 Licitación Pública - Obra Pública N° 1/2018: "Nuevo Edificio para el Consejo Asesor de la Magistratura"; los dictámenes de la comisión de preadjudicación de fecha 10/8/2018; y

CONSIDERANDO

Que atento al aconsejamiento formulado por la comisión de preadjudicación, a cuyos fundamentos este Consejo adhiere y al cual cabe remitirse en honor a la brevedad, es procedente desestimar las presentaciones de las empresas referenciadas en el visto.

Por ello, y en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 4 de la ley 8197 y 12 inc. k del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: HACER LUGAR a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación y consecuentemente **DESESTIMAR** la presentación de Juan José Omodeo en el carácter invocado de presidente de la empresa OMODEO S.A. de fecha 2/8/2018 y **RECHAZAR** el pedido de modificación del pliego de bases y condiciones particulares y de suspensión de los plazos, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: HACER LUGAR a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación y consecuentemente **DESESTIMAR** la presentación de Guillermo Enrique Battig en el carácter invocado de socio gerente de la empresa BATCON S.R.L. de fecha 6/8/2018 y **RECHAZAR** el pedido de modificación del pliego de bases y condiciones particulares y de suspensión de los plazos, conforme a lo considerado.

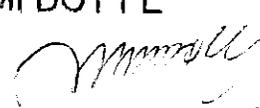
Artículo 3°: HACER LUGAR a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación y consecuentemente **DESESTIMAR** la presentación de la empresa TECNOCONSTRUCCIONES S.R.L., de fecha 9/8/2018 y **RECHAZAR** el pedido de modificación del pliego de bases y condiciones particulares, conforme a lo considerado.

Artículo 4: NOTIFICAR a los interesados y **DAR A PUBLICIDAD** en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 5°: De forma.


DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA